

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE MEDICINA**

***Asamblea del Claustro  
de la Facultad de Medicina***

***Sesión extraordinaria del día  
jueves 23 de junio de 2011***

**ACTA N° 22**

Versión taquigráfica

***Preside el señor Decano  
Prof. Dr. Fernando Tomasina***



## SUMARIO

<b>Elección del Director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.....</b>	<b>1</b>
Primera votación	
<b>Por el Orden Docente:.....</b>	<b>3</b>
<b>Por el Orden Estudiantil:.....</b>	<b>5</b>
<b>Por el Orden de Egresados:.....</b>	<b>6</b>
Segunda votación	
<b>Por el Orden Docente:.....</b>	<b>7</b>
<b>Por el Orden Estudiantil:.....</b>	<b>8</b>
<b>Por el Orden de Egresados:.....</b>	<b>8</b>

---

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

**Sesión extraordinaria del día jueves 23 de junio de 2011**

**Acta N° 22**

Versión taquigráfica

**Preside el señor Decano, Prof. Dr. Fernando Tomasina.**

**ASISTEN:**

**Por el orden docente:** Ana María Acuña, Miguel Ángel Alegretti, María Gabriela Algorta, Cecilia Álvarez, María Noel Álvarez, Zaida Arteta, Anna Barindelli, Yester Basmadján, Nelson Bracesco, Edén Echenique, Mariana Guirado, Ana Kemayd, Alba Larre Borges, Gustavo Musetti, María Catalina Pérez, Grazzia Rey, Claudia Romero, Eduardo Rüginitz, Mariela Vacarezza y Laura Viola.

**Por el orden de los egresados:** Gabriel Casal, Daniel Gindel, Arturo Gómez, Carlos Hartmann, Pedro Koyounián, Jorge Montaña, Laura Oyhançabal, Irene Petit, Estela Puig y Martín Salgado.

**Por el orden estudiantil:** Liliana Cedrés, Florencia De Polsi, Lucía Fernández, Luis Gómez, Gonzalo Harretche, Martina Heredia, Victoria Meriles, Carlos Ortega, Karen Pintos, Benjamin Rabanales y Tania Rodríguez.

Actúa en Secretaría la Sra. Sara Carreras.

---

(Siendo la hora 13 y 45, da comienzo la sesión)

**Elección del Director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina**

**SEÑOR DECANO.-** Damos comienzo a esta sesión extraordinaria de la Asamblea del Claustro, convocada para la elección del Director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

**SEÑOR GINDEL.-** Para que no haya dudas, vamos a leer los artículos referidos a la elección del Director de la Escuela de Graduados, que se realiza de la misma manera que la elección del Rector.

El artículo 9° de la Ordenanza de la Escuela de Graduados dice lo siguiente:

*“9.1 El Director será electo por la Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina siguiendo todas las formalidades que regulan la elección de Decano. Durará cuatro años en sus funciones, pudiendo ser re-electo una sola vez”.*

Por su parte, el artículo 9° de la Ley Orgánica establece lo siguiente:

*“El Rector será electo por la Asamblea General del Claustro, en sesión especialmente convocada al solo efecto de la recepción de los votos. El Rector que se elija deberá contar con dos tercios de votos de los componentes de la Asamblea. Si no se obtuviera ese número de sufragios en dos votaciones sucesivas, se citará a la Asamblea a una segunda reunión dentro de los quince días siguientes, en la cual el Rector podrá ser electo por el voto de la mayoría absoluta de componentes de la Asamblea. Si tampoco en esta instancia se lograra decisión se citará por tercera vez a la Asamblea, sesionándose con cualquier número de asistentes, resultando electo el candidato que obtenga el mayor número de votos, debiendo hacerse la elección entre los candidatos que en las anteriores votaciones reunieron la primera y segunda mayorías”.*

La Ordenanza de Elecciones Universitarias, en su Capítulo II “De la convocatoria”, establece lo siguiente:

*“Art. 7°.- Compete a los Consejos de Facultad convocar a las respectivas asambleas del Claustro para la designación de Decano.*

*“Art. 8°.- Compete a los Decanos convocar al respectivo Consejo de Facultad para la designación de su delegado al Consejo Directivo Central en la fecha que el Consejo de Facultad lo determine.*

*“Art. 9°.- Las convocatorias serán publicadas en la prensa y puestas de manifiesto en los locales universitarios correspondientes, con veinte días de anticipación como mínimo. Se citará personalmente a los miembros de las Asambleas cuando estas funcionen como órgano elector. Cuando una Asamblea, en función de órgano elector, no hubiere tenido quórum, el Consejo Directivo Central o el Consejo de Facultad, en su caso, convocará nuevamente a la Asamblea, con citación personal de sus miembros, con una anticipación mínima de cuarenta y ocho horas”.*

El Capítulo III, “De la elección de Rector y Decanos”, dice lo siguiente:

*“Art. 10°.- Entre la primer y segunda votaciones de la reunión inicial a que se refiere el artículo 9 de la Ley Orgánica, habrá un intermedio de una hora a cuyo término se podrán proponer nuevos candidatos.*

*“En la segunda reunión se podrán proponer para la votación candidatos distintos de los que había en la sesión inicial”.*

**SEÑORA VACAREZZA (Doc.)**- En la sesión de hoy están presentes compañeros que no han asistido a ninguna sesión del Claustro desde que hemos iniciado este período. No han participado de las discusiones con los diferentes candidatos y tampoco de sus programas.

En el Claustro pasado se definió que cuando un miembro titular no asiste a más de tres reuniones, pierde su carácter de titular y pasa a ocupar su lugar el suplente. El reglamento dice que se convocará al suplente cuando se produzca una vacancia definitiva, pero no define el término “vacancia definitiva”. Sin embargo, el Claustro ha definido cierta forma de trabajo. A su vez, están presentes los compañeros que fueron citados, que suplieron a quienes no participaron de todas las sesiones del Claustro y que ahora no podrían votar.

**SEÑOR DECANO.-** Si la Asamblea del Claustro lo considera pertinente, está presente el asesor jurídico de la Facultad, Dr. Daniel García.

**SEÑOR GARCÍA.-** El único fin de la sesión de hoy, una vez iniciada, es recabar los votos. No se puede interrumpir ni hacer aclaraciones. De todas maneras, mientras el titular no haya renunciado y esté presente en la sesión, puede votar. Terminado el acto, si alguien tiene algún problema deberá plantearlo por la vía pertinente.

**SEÑOR DECANO.-** Al momento se han presentado dos candidaturas, la del Prof. Dr. Felipe Schelotto y la de la Prof. Dra. Adriana Belloso.

Hechas estas aclaraciones, pasamos a tomar la votación nominal. En primer lugar votan los miembros titulares.

(Se toma en el siguiente orden:)

**Por el Orden Docente:**

**SEÑORA PÍREZ.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

**SEÑOR MUSETTI.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

**SEÑORA ARTETA.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

**SEÑORA ACUÑA.-** Se han presentado dos candidatos muy buenos para ocupar el cargo de Director de la Escuela de Graduados. Ambos reúnen características que los hacen más que apropiados para conducir el proyecto de la Facultad de Medicina, pero debemos optar por uno de ellos.

Voy a votar por el Prof. Dr. Felipe Schelotto porque es una persona de bien, íntegra y honesta; porque ha demostrado, a lo largo de sus 40 años de trayectoria docente, un fuerte compromiso institucional y social, con militancia gremial desde 1967 en la Asociación de los Estudiantes de Medicina; porque ha actuado en todos los organismos de cogobierno de la Facultad de Medicina y conoce y practica la responsabilidad de ser universitario, cuestionador y reflexivo, habiendo ejercido el Decanato en el último período; porque ha promovido de manera incesante la formación de docentes e investigadores a su alrededor; porque ha integrado múltiples comisiones interdisciplinarias e interinstitucionales, representando siempre con vocación y coherencia a la Facultad de Medicina; porque es capaz de defender sus convicciones con firmeza pero con mucho respeto hacia los que discrepan con él; porque ha contribuido con enorme esfuerzo a la construcción colectiva del nuevo Plan de Estudios de la Facultad de Medicina; porque es un observador atento, capaz de analizar los problemas en profundidad y enfrentar con calma las situaciones difíciles; porque presenta una propuesta de trabajo coherente para la Escuela de Graduados, atendiendo al área de especialidades, posgrados, residencias, educación permanente en salud, maestrías y doctorados en ciencias biomédicas; porque apuesta a la planificación de recursos humanos en salud, centrada en las necesidades del Sistema Nacional Integrado de Salud, utilizando como herramienta el Observatorio Intersectorial de Recursos Humanos en Salud; porque apoya la organización de posgrados propuestos por las Escuelas como la de Tecnología Médica, a través de cursos pluriprofesionales; porque propone el trabajo en la Escuela de Graduados con un equipo docente, técnico y administrativo capacitado, esti-

mulado y apoyado con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; porque acompaña las propuestas de fortalecimiento de la Escuela de Graduados aprobadas en 2010 por la Comisión Directiva cogobernada para la planificación presupuestal 2011-2015; porque impulsa la capacidad de creación de conocimiento desde la propia estructura docente de la Escuela de Graduados; porque siempre mantuvo un perfil bajo, no obstante su inagotable capacidad de trabajo, interesándose en contribuir al progreso en todos los ámbitos y a la mejor realización de la gestión encomendada. Por estos argumentos, voto por el Prof. Dr. Felipe Schelotto para Director de la Escuela de Graduados.

**SEÑORA GUIRADO.-** Hoy tenemos como candidatos a dos docentes con una amplia trayectoria y un marcado compromiso con la Facultad desde hace muchísimos años. Eso es muy bueno para la Institución. Ambos han desempeñado cargos de responsabilidad y lo han hecho con dedicación.

De todas formas, voy a argumentar por la Prof. Dra. Adriana Belloso. Tiene una amplia trayectoria docente y asistencial en la Facultad. Fue Presidenta de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas durante mucho tiempo y conoce las condiciones actuales del trabajo médico, así como la situación del Sistema Nacional Integrado de Salud. Estamos convencidos de que aportará para mejorar las condiciones de la formación de los residentes, de los posgrados y especialistas médicos, así como de los posgrados académicos y en la educación médica continua. Va a contribuir con las necesidades de recursos humanos que el Sistema Nacional Integrado de Salud que se está impulsando en el país. Lo hará desde una perspectiva de conocimiento de la realidad asistencial que consideramos imprescindible. Por estos argumentos, voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso como Directora de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

**SEÑORA VACAREZZA.-** Voto por el Prof. Dr. Felipe Schelotto, por convicción, ya que ha demostrado un permanente compromiso con la Facultad de Medicina y con la Universidad. Ha dedicado todo su tiempo profesional a la Universidad y a la Facultad, ya sea desde la Cátedra de Bacteriología, desde la Coordinación del CEFA, desde ADUR o desde múltiples comisiones y grupos de trabajo.

En los últimos años de su carrera tuvo destacada actuación en el Decanato, con logros trascendentes que lo ubican sin dudas en la gran Historia de nuestra Casa de Estudios. Destacamos, entre muchos, la acreditación de la Facultad de Medicina, un objetivo largamente anhelado; la aprobación y comienzo de la implementación del nuevo Plan de Estudios, luego de un proceso de más de 10 años; una vez aprobado el Perfil del Egresado, el aumento del número de Residencias y su proyección para que todo egresado pueda acceder a ellas; los acuerdos con ASSE, que permitieron la inserción del Hospital de Clínicas al Sistema Nacional Integrado de Salud, y el Programa UDAs, una herramienta sin duda perfecta pero que es un logro sin antecedentes en el mejoramiento de los salarios y en la dedicación de nuestros docentes; la proyección de nuestra Facultad hacia el interior, descentralizando y proyectando esa mirada hacia todo el país, ya que no todo comienza y termina en Montevideo.

Considero que Felipe Schelotto cruzó el Rubicón con compromiso y sin ataduras, dando muestras de coherencia, de coraje y de voluntad de cambio. Por esos argumentos considero que es el candidato ideal para dirigir los destinos de nuestra Escuela de Graduados.

**SEÑOR AMORÍN.-** Voto por el Prof. Dr. Felipe Schelotto.

**SEÑORA ALGORTA.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

**SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel).-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso porque así lo ha definido la lista docente a la que estoy representando. Consideramos que la Prof. Belloso es una excelente candidata para la Dirección de la Escuela de Graduados por su formación, con dos posgrados, y por su larga trayectoria como docente de esta Facultad. Además, tiene una visión general del Sistema Nacional Integrado de Salud, desde su participación en la medicina clínica y en la medicina intensiva. Es muy importante contar con esa visión en la Dirección de la Escuela de Graduados. Además, conociendo el compromiso que siempre ha tenido la Prof. Belloso con la Facultad, creemos que su Dirección puede llegar a ser muy exitosa.

**SEÑORA VIOLA.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

**SEÑOR BRACESCO.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

---

#### Por el Orden Estudiantil:

**SEÑORA CEDRÉS.-** Como siempre, nuestra decisión fue tomada por la Asamblea General de Estudiantes. Si bien los dos candidatos para la Dirección de la Escuela de Graduados son idóneos, creemos que el Prof. Dr. Felipe Schelotto es el mejor. Adherimos a lo que dijo la Dra. Ana Acuña pero queremos destacar algunos puntos.

El Prof. Schelotto ha demostrado, en todos los cargos que ha desempeñado y en su larga trayectoria gremial, compromiso con la Institución y con la formación de recursos humanos, tanto en calidad como en cantidad. Vamos hacia la apertura de más cupos para las Residencias. El Prof. Schelotto ha demostrado un compromiso con una institución gratuita y autónoma. Además, estamos en un contexto particular, ya que se van a recibir los primeros egresados de la primera Facultad de Medicina privada de nuestro país. Eso nos coloca en un lugar distinto y Felipe ha demostrado ampliamente su compromiso con nuestra Facultad de Medicina.

Por otro lado, también tiene un gran compromiso social. Debemos mejorar las condiciones de formación, así como la cantidad y calidad de los recursos humanos. El Prof. Schelotto ha demostrado no estar comprometido con las corporaciones sino con la adecuación de la formación de recursos humanos para las necesidades del Sistema Nacional Integrado de Salud. Me quedo corta, pero la Dra. Acuña ha expresado bien todos los argumentos que tenemos para apoyarlo. Es por eso que voto por el Prof. Dr. Felipe Schelotto.

**SEÑORA HEREDIA.-** Voto por el Prof. Dr. Felipe Schelotto.

**SEÑORA MERILES.-** Voto por el Prof. Dr. Felipe Schelotto.

**SEÑOR GÓMEZ.-** Voto por el Prof. Dr. Felipe Schelotto porque ha sabido representar a nuestra Facultad desde el cargo de Decano. Ha defendido los trabajos que realizamos todos los Órdenes, como el nuevo Plan de Estudios o la descentralización. Se ha dedicado a la formación de estudiantes de pregrado y de docentes en nuestra Facultad de Medicina.

Asistí a la asamblea general de estudiantes y comparto los argumentos planteados por los dos candidatos. Sin embargo, formo parte de un gremio que ha definido que el Prof. Schelotto es el que mejor puede llevar adelante el cargo de Director de la Escuela de Graduados.

---

**Por el Orden de Egresados:**

**SEÑOR GÓMEZ TORELLI.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

**SEÑOR KOYOUNIÁN.-** Los dos candidatos son para mí excelentes personas, técnicos y amigos, y no tengo dudas de que cualquiera de ellos podría ocupar el cargo de Director de la Escuela de Graduados. El Prof. Felipe Schelotto ha demostrado objetividad y justeza, además de ser un amigo y una buena persona. Sin embargo, debemos tomar en cuenta que los tiempos están cambiando y considerar que está aumentando la cantidad de mujeres que se inscriben y que egresan de la Facultad de Medicina. Hay que acompañarse a los tiempos. Por lo tanto, siendo un veterano con 66 años de edad y 36 años de recibido, en contra del mandato que tengo voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

**SEÑOR MONTAÑO.-** Voto por el Prof. Dr. Felipe Schelotto.

**SEÑOR HARTMANN.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

**SEÑOR GINDEL.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

**SEÑORA PUIG.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

**SEÑORA PETIT.-** Voto por el Prof. Dr. Felipe Schelotto.

---

**SEÑOR DECANO.-** Pasamos a la votación nominal de los miembros suplentes.

(Se toma en el siguiente orden:)

**Por el Orden Docente:**

**SEÑORA ROMERO.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

**SEÑOR RÜGNITZ.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

**SEÑORA BARINDELLI.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

**SEÑORA BASMADJIÁN.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

---

**Por el Orden Estudiantil:**

**SEÑORA DE POLSI.-** Voto por el Prof. Dr. Felipe Schelotto.

**SEÑORA RODRÍGUEZ (Tania).-** Voto por el Prof. Dr. Felipe Schelotto.

**SEÑORA FERNÁNDEZ.-** Voto por el Prof. Dr. Felipe Schelotto.

**SEÑORA PINTOS.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

**SEÑOR RABANALES.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

**SEÑOR ORTEGA.-** Quiero destacar que hemos tenido sobre la mesa dos grandes propuestas. Eso es muy importante y destaco las oportunidades que se tuvo de participar en la decisión. Voto por el Prof. Dr. Felipe Schelotto.

---

**Por el Orden de Egresados:**

**SEÑOR CIPRIANI.-** Voto por el Prof. Dr. Felipe Schelotto.

**SEÑOR CASAL.-** Voto por el Prof. Dr. Felipe Schelotto. Fundamento mi voto en el conocimiento personal que tengo de su persona, ya que me tocó trabajar con él integrando el Consejo de esta Facultad cuando era Decano. Conoce ampliamente el funcionamiento de la Escuela de Graduados, ya que una de las obligaciones del Decano es trabajar junto a todas las Escuelas de la Facultad de Medicina. Está bien consustanciado de los problemas que tiene la Escuela de Graduados y es la persona ideal para asumir este cargo. Lo digo sin desprestigiar los méritos de la Dra. Belloso.

**SEÑOR SALGADO.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

**SEÑOR DECANO.-** De la votación nominal surge que la Prof. Dra. Adriana Belloso ha obtenido veinte votos y que el Prof. Dr. Felipe Schelotto ha logrado quince votos.

Según lo que establece la Ley Orgánica de la Universidad de la República y de acuerdo a la Ordenanza de Elecciones Universitarias, no se ha alcanzado la mayoría necesaria para designar al Director de la Escuela de Graduados. Por lo tanto, la Asamblea del Claustro pasa a intermedio durante una hora para luego proceder a la segunda ronda de votación. De no alcanzarse la mayoría necesaria, el Consejo deberá convocar nuevamente al Claustro en un plazo de quince días. Propongo que el propio Claustro sugiera la fecha al Consejo.

(El Claustro pasa a intermedio)

---

—Continúa la sesión. Se va a tomar nuevamente la votación nominal. Votan en primer lugar los miembros titulares.

(Se toma en el siguiente orden:)

**Por el Orden Docente:**

**SEÑORA PÍREZ.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

**SEÑOR MUSETTI.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

**SEÑORA ARTETA.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

**SEÑORA ACUÑA.-** Voto por el Prof. Dr. Felipe Schelotto, por los argumentos ya expuestos en la votación anterior.

**SEÑORA GUIRADO.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

**SEÑORA VACAREZZA.-** Voto por el Prof. Dr. Felipe Schelotto.

**SEÑOR AMORÍN.-** Voto por el Prof. Dr. Felipe Schelotto.

**SEÑORA ALGORTA.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

**SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel).-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

**SEÑORA VIOLA.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

**SEÑOR BRACESCO.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

---

**Por el Orden Estudiantil:**

**SEÑORA CEDRÉS.-** Voto por el Prof. Dr. Felipe Schelotto.

**SEÑORA HEREDIA.-** Voto por el Prof. Dr. Felipe Schelotto.

**SEÑOR GÓMEZ.-** Voto por el Prof. Dr. Felipe Schelotto.

---

**Por el Orden de Egresados:**

**SEÑOR GÓMEZ TORELLI.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

**SEÑOR KOYOUNIÁN.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

**SEÑOR MONTAÑO.-** Voto por el Prof. Dr. Felipe Schelotto.

**SEÑOR HARTMANN.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

**SEÑOR GINDEL.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

**SEÑORA PUIG.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

**SEÑORA PETIT.-** Voto por el Prof. Dr. Felipe Schelotto.

---

**SEÑOR DECANO.-** Pasamos a la votación nominal de los miembros suplentes.

(Se toma en el siguiente orden:)

**Por el Orden Docente:**

**SEÑORA ROMERO.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

**SEÑOR RÜGNITZ.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

**SEÑORA BARINDELLI.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

**SEÑORA BASMADJIÁN.-** Voto por la Prof. Dra. Adriana Belloso.

---

**Por el Orden Estudiantil:**

**SEÑORA DE POLSI.-** Voto por el Prof. Dr. Felipe Schelotto.

**SEÑORA RODRÍGUEZ (Tania).-** Voto por el Prof. Dr. Felipe Schelotto.

**SEÑORA FERNÁNDEZ.-** Voto por el Prof. Dr. Felipe Schelotto.

**SEÑOR HARRETCHE.**- Voto por el Prof. Dr. Felipe Schelotto.

**SEÑORA PINTOS.**- Voto por la Prof. Dra. Adriana Beloso.

**SEÑOR RABANALES.**- Voto por la Prof. Dra. Adriana Beloso.

**SEÑOR ORTEGA.**- Voto por el Prof. Dr. Felipe Schelotto.

---

**Por el Orden de Egresados:**

**SEÑOR CIPRIANI.**- Voto por el Prof. Dr. Felipe Schelotto.

**SEÑOR CASAL.**- Voto por el Prof. Dr. Felipe Schelotto.

**SEÑOR SALGADO.**- Voto por la Prof. Dra. Adriana Beloso.

**SEÑOR DECANO.**- En la segunda votación se mantiene el mismo resultado. La Prof. Dra. Adriana Beloso ha obtenido veinte votos y el Prof. Dr. Felipe Schelotto ha logrado quince votos. Por lo tanto, ninguno de los candidatos alcanzó la mayoría necesaria para su designación. El artículo 9° de la Ley Orgánica establece: "Si no se obtuviera ese número de sufragios en dos votaciones sucesivas, se citará a la Asamblea a una segunda reunión dentro de los quince días siguientes, en la cual el Rector podrá ser electo por el voto de la mayoría absoluta de componentes de la Asamblea". Lo mismo rige para la elección de la Escuela de Graduados. Mi propuesta es que el Claustro plantee al Consejo la fecha.

**SEÑOR MONTAÑO.**- Debido a que hay gente que viene de lejos, propongo que esa sesión extraordinaria coincida con la primera sesión ordinaria de julio, que sería el jueves 7.

(Dialogados)

**SEÑOR DECANO.**- Se va a votar la propuesta del Dr. Montaña de sugerir al Consejo que la siguiente sesión extraordinaria se realice el jueves 7 de julio.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Mayoría.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 45)